



1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**Tipología:** OBLIGATORIA**Grado:** D007 - DOBLE GRADO DERECHO-EE. INTERNACIONALES - (TO)**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO**Curso:** 2**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:****Código:** 35311**Créditos ECTS:** 9**Curso académico:** 2021-22**Grupo(s):** 40 41 42 44 43**Duración:** AN**Segunda lengua:** Inglés**English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: IGNACIO FORCADA BARONA - Grupo(s): 40 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext. 5156	ignacio.forcada@uclm.es	jueves de 10 a 12 Viernes de 10 a 12
Profesor: MARIA CRISTINA GARCIA CARBALLO - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext. 5147	MariaCristina.Garcia@uclm.es	Primer Cuatrimestre: Jueves de 17 a 18 y Viernes de 16 a 17. Segundo Cuatrimestre: Jueves y Viernes de 18 a 19
Profesor: MARIA MARTINEZ CARMENA - Grupo(s): 40 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro Mártir. Área Derecho Internacional	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext. 5147	Maria.Martinez@uclm.es	Martes de 13.30 a 15 Miércoles 13.30 a 15

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones públicas como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.

G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales.
G07	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y de resolución de situaciones conflictivas con decisión y criterios claros.
G08	Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, capacidad de trabajo en equipo y de liderazgo en grupos de trabajo.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Comprender la estructura y funcionamiento del sistema jurisdiccional de la Unión Europea y la estructura del ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional contemporánea.

Aplicar el sistema de protección de los derechos fundamentales, incluyendo los derechos de ciudadanía, de la Unión Europea.

Identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general y en particular de todas aquellas dedicadas a cuestiones de Derecho privado.

Gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

6. TEMARIO

Tema 1: UNIDAD TEMÁTICA 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Tema 1.1 Concepto y evolución histórica

Tema 1.2 Fuentes

Tema 1.3 Principios estructurales

Tema 2: UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL: ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

Tema 2.1 El Estado. Soberanía y competencias.

Tema 2.2 Organizaciones Internacionales. Naciones Unidas

Tema 2.3 Otros actores

Tema 2.4 Características de la sociedad internacional

Tema 3: UNIDAD TEMÁTICA 3: LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Tema 3.1 La responsabilidad internacional

Tema 3.2 La resolución de controversias en Derecho Internacional

Tema 4: UNIDAD TEMÁTICA 4: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 4.1 Definición, tipos y causas

Tema 4.2 Régimen jurídico de la guerra. La seguridad colectiva

Tema 4.3 Educación para la paz. Los derechos humanos

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03 E07 E12 E15 G05 G06	1.68	42	N	-	Cada Unidad Temática del programa comenzará con una explicación general del profesor en la que presentará los principales puntos de interés del tema a tratar. Durante el curso se hará un uso continuado de la plataforma virtual Moodle.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E04 E05 E06 E07 E10 E13 G02 G03 G05 G06 G08 G09 G10 G14 G15	0.9	22.5	S	N	Los alumnos presenciales realizarán en clase durante el curso 6 pruebas prácticas de progreso en los días que se avisarán con antelación. Aquel estudiante que siga el sistema de evaluación continua podrán cambiarse a la evaluación no continua siempre que no hayan realizado tres o más prácticas. Es decir, que si un alumno presencial ha realizado tres o más prácticas no puede cambiarse a no presencial y su calificación resultará de la media de las 6 prácticas, teniendo en cuenta que una practica no realizada contabiliza con 0 puntos.
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones	E07 G06 G09 G10 G15	2.3	57.5	S	N	Los profesores propondrán lecturas adicionales en la plataforma Moodle para las prácticas o para reflexión.
							El estudiante presencial podrá optar

Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E04 E05 E07 E13 G06	0.12	3	S	S	entre un examen oral o un examen tipo test consistente en 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía. Los alumnos no presenciales realizarán una prueba final consistente en un examen tipo test en las mismas condiciones que los alumnos presenciales, es decir, 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E04 E05 E07 E13 G06	4	100	N	-	
Total:			9	225			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.7			Horas totales de trabajo presencial: 67.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.3			Horas totales de trabajo autónomo: 157.5				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	70.00%	70.00%	El estudiante presencial podrá optar entre un examen oral o un examen tipo test consistente en 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía. Los alumnos no presenciales realizarán una prueba final consistente en un examen tipo test en las mismas condiciones que los alumnos presenciales, es decir, 20 preguntas con tres opciones cada una. Cada pregunta contestada correctamente suma 0,5 puntos y cada pregunta contestada incorrectamente resta 0,25 puntos. Se exige una puntuación mínima de 5 puntos. Las preguntas del tipo test serán extraídas de los dos manuales al uso en la asignatura cuya referencia se encuentre en la Bibliografía de esta guía.
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Los alumnos presenciales realizarán en clase durante el curso 6 pruebas prácticas de progreso en los días que se avisarán con antelación. Aquel estudiante que siga el sistema de evaluación continua podrá cambiarse a la evaluación no continua siempre que no haya realizado tres o más prácticas. Es decir, que si un alumno presencial ha realizado tres o más prácticas no puede cambiarse a no presencial y su calificación resultará de la media de las 6 prácticas, teniendo en cuenta que una práctica no realizada contabiliza con 0 puntos. Los estudiantes no presenciales tendrán que resolver una práctica tras la realización de la prueba test. A dicha práctica pueden acudir con códigos de normativa internacional.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Críterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Comprensión del contenido de la asignatura demostrado a través de la prueba oral al final del curso y de las prácticas realizadas (estudiantes presenciales).

Evaluación no continua:

Para los estudiantes que no sigan el sistema de evaluación continua se exigirá la comprensión de la asignatura a través de una examen tipo test y una práctica que se realizará en el mismo acto. A dicha práctica pueden acudir con códigos de normativa internacional.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los alumnos suspendidos, ya sean presenciales o no presenciales, tendrán que realizar en la convocatoria extraordinaria un examen tipo test en las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria y una práctica a realizar el día del examen a la que se puede acudir con algún código de normativa internacional.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Toda la planificación temporal del curso se irá especificando, según docencia, en la plataforma virtual Moodle.	
Tema 1 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	
Comentario: La planificación del tema aparecerá en Moodle al inicio de curso.	
Tema 2 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 2: SOCIEDAD INTERNACIONAL: ACTORES Y CARACTERÍSTICAS	
Comentario: La planificación del TEMA 2 se especificará en la Plataforma Moodle al inicio del tema.	
Tema 3 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 3: LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL	
Comentario: La planificación del TEMA 3 se especificará en la Plataforma Moodle al inicio de la docencia de dicho tema.	
Tema 4 (de 4): UNIDAD TEMÁTICA 4: USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
Comentario: La planificación se especificará en Moodle.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
FERNÁNDEZ TOMÁS, A., SÁNCHEZ LEGIDO, A., ORTEGA TEROL, J.M. y FORCADA BARONA, I., MARTINEZ CARMENA, M., y BALLESTEROS MOYA, V.	Curso de Derecho Internacional Público	Tirant Lo Blanc	Valencia		2015	
FORCADA BARONA, I.	Curso básico de derecho internacional público	UNO Editorial			2016	